

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: ADQUISICIÓN DE ENVASES PARA CLORO LÍQUIDO (TANQUES DE ACERO), PARA EPS EMSAPUNO S.A., SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS

1 NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-EMSAPUNO S.A.
-------------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En, Puno, a los 11 días del mes de junio del año 2024, en el local de la oficina de Directorio, a las 12:20 horas, se reunieron el Comité de Selección, encargado de las Contrataciones designados mediante Resolución N° 45-2024-EMSAPUNO/GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 4-2024-EMSAPUNO S.A. cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ADQUISICIÓN DE ENVASES PARA CLORO LÍQUIDO (TANQUES DE ACERO), PARA EPS EMSAPUNO S.A., SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta correspondiente según orden de prelación.
---------------------------------------	---

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">Cesar Abelardo Vilca Rodriguez</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Subgerencia de Producción de Agua</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Hector R. Gutierrez Huallpartupa</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">División de Logística y Servicios Generales</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Ronald Milton Huaracha Velasquez</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Cesar Abelardo Vilca Rodriguez	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Producción de Agua	Suplente		Primer Miembro	Hector R. Gutierrez Huallpartupa	Titular	X	Dependencia:	División de Logística y Servicios Generales	Suplente		Segundo Miembro	Ronald Milton Huaracha Velasquez	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Ingeniería	Suplente	
Presidente			Cesar Abelardo Vilca Rodriguez	Titular			X	Dependencia:			Subgerencia de Producción de Agua													
	Suplente																							
Primer Miembro	Hector R. Gutierrez Huallpartupa	Titular	X	Dependencia:	División de Logística y Servicios Generales																			
		Suplente																						
Segundo Miembro	Ronald Milton Huaracha Velasquez	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Ingeniería																			
		Suplente																						

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación y al haberse procedido conforme al numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado S/</th> </tr> <tr> <td align="center">BIODEGRADABLE PERU S.A.C.</td> <td align="center">68,639.00</td> </tr> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	68,639.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/				
BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	68,639.00				

5 BASE LEGAL	Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
---------------------	--

6 ACUERDO ADOPTADO	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
---------------------------	---

7	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS	

Cesar Vilca R.

Hector Gutierrez H.

Ronald Huaracha V.